

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/52
11 de noviembre de 2001

(01-5643)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Cuarto período de sesiones
Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001

Original: inglés

LESOTHO

Declaración del Excmo. Sr. Mpho Melie Malie Ministro de Industria, Comercio y Comercialización

En nombre de la delegación de Lesotho y en el mío propio, deseo manifestar nuestra profunda gratitud al pueblo y al Gobierno del Estado de Qatar por la excelente organización de la presente Conferencia. Estamos especialmente satisfechos por las espléndidas instalaciones que se han puesto generosamente a nuestra disposición para facilitar nuestra participación en esta histórica Conferencia.

La presente reunión se celebra en un momento en el que se están produciendo una serie de acontecimientos fundamentales en la comunidad internacional y especialmente en el orden económico mundial.

A nivel regional, los Jefes de Estado y de Gobierno de los países africanos han adoptado recientemente la nueva iniciativa para África (NAI) en la conferencia en la cumbre que celebraron en Lusaka, Zambia. La NAI sintetiza la necesidad de revitalizar la dimensión de desarrollo en África. Esa iniciativa es un símbolo de la conciencia de los dirigentes africanos de que sólo los propios africanos pueden salvar a África de los problemas de la pobreza agobiante y el subdesarrollo económico. Por consiguiente, el reto consiste en hallar la forma de movilizar nuestros recursos materiales y humanos para esforzarnos por hacer realidad los ideales de la NAI y del Tratado de Abuja por el que se establece la Comunidad Económica Africana.

Una economía mundial compleja y en rápida evolución, en la que la competencia aumenta continuamente, impone a los países de África la necesidad de situarse en el centro de los esfuerzos mundiales para el desarrollo. Esa evolución ha impulsado nuestros esfuerzos para conseguir que África no quede marginada del proceso de adopción de decisiones a escala mundial.

Como se recordará, cuando nos reunimos en la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC en Seattle, una de nuestras prioridades fue lograr un acceso mejorado y previsible de nuestras exportaciones a los mercados de nuestros interlocutores comerciales más desarrollados. A este respecto, valoramos favorablemente los esfuerzos de la OMC y, especialmente, la contribución personal de su Director General en pro de la extensión de un acceso mejorado al mercado para los productos cuya exportación interesa a los países menos adelantados.

Deseamos dejar asimismo constancia de nuestro agradecimiento a la Unión Europea por su iniciativa "Todo menos armas" que, una vez que tenga carácter operativo, cumplirá la finalidad de mejorar las condiciones de acceso de los productos de los PMA al mercado de la Unión Europea. Asimismo, agradecemos a los Estados Unidos la iniciativa AGOA. De hecho, mi país es uno de los que han empezado a obtener los beneficios de esta iniciativa, especialmente en relación con la atracción de inversiones extranjeras directas en ramas de producción con gran densidad de mano de obra, que han contribuido a mejorar nuestra situación en lo que respecta al desempleo. Además de esas dos iniciativas, varios países desarrollados y en desarrollo han notificado iniciativas en materia

de acceso a los mercados en las que se prevé el acceso libre de derechos y de contingentes para las exportaciones de países menos adelantados; manifestamos también nuestra gratitud a esos países.

Sin perjuicio de aplaudir esas iniciativas, orientadas a mejorar las condiciones de acceso de nuestras exportaciones, es esencial que tengamos presente el hecho de que no bastan por sí solas para abordar eficazmente las dificultades con las que se enfrentan hoy nuestras sociedades.

Es apremiante que esta Organización impulse los esfuerzos tendentes, entre otros objetivos, a la erradicación de la pobreza. Estamos convencidos de que es posible reforzar la función de la política comercial en relación con la erradicación de la pobreza, si en las iniciativas actuales se tiende también a abordar todas las cuestiones no arancelarias que afectan al crecimiento y a la diversificación de nuestras economías. El entendimiento de las vinculaciones entre la política comercial y el desarrollo constituye, a nuestro juicio, la tarea más decisiva con la que se enfrenta esta Organización.

En este contexto permítanme describir brevemente la evolución a nivel subregional.

En lo que respecta a la SADC, hemos comenzado, el 1º de septiembre de 2000, a aplicar su Protocolo Comercial. El Protocolo prevé el establecimiento de una zona de libre comercio de aquí al año 2008. Las negociaciones que mantienen los Miembros se refieren, entre otros aspectos, a la armonización de la documentación y los procedimientos aduaneros, las normas y otras cuestiones técnicas. Es importante asimismo señalar que en el momento en que comenzó a aplicarse el Protocolo Comercial, el 22 por ciento del comercio total de la SADC correspondía a los intercambios comerciales entre sus miembros, y que se prevé que ese porcentaje aumente sustancialmente a medida que el proceso de aplicación cobre impulso.

Estamos preparándonos actualmente para celebrar negociaciones sobre el comercio de servicios, como se prevé en el Protocolo. En ellas, tendremos en cuenta las obligaciones actuales de los Miembros dentro de la OMC y, en particular, las negociaciones en curso en el marco del AGCS.

Además, sin dejar el tema de nuestros esfuerzos regionales, deseo hacer constar nuestra decepción por el hecho de que la OMC no haya sido capaz de dar una respuesta positiva a la solicitud de exención presentada por la Unión Europea en relación con el Acuerdo de Cotonou entre los países ACP y la Unión Europea. Entendemos que el sistema multilateral de comercio debe apoyar nuestros esfuerzos regionales y no frustrarlos. No obstante, confiamos en que esta Conferencia Ministerial tenga la generosidad suficiente para otorgar la exención.

Al comenzar nuestras deliberaciones, es importante que exponamos a nuestros interlocutores que se reúnen aquí con nosotros nuestras expectativas sobre sus resultados. Esperamos fundamentalmente de esta Conferencia un compromiso claro y firme de todos los Miembros de esta Organización de que la OMC reservará a las cuestiones de desarrollo un lugar central en su labor actual y futura. Para alcanzar ese objetivo, los Miembros habrán de adoptar medidas para que todas las disposiciones relacionadas con el desarrollo de los Acuerdos actuales y futuros de la OMC no sean simplemente meras declaraciones, sino instrumentos operativos, mediante los que se garantice una participación eficaz y significativa de los países en desarrollo y menos adelantados en el sistema multilateral de comercio.

A tal fin, los Miembros han de comprometerse a velar por que las disposiciones de trato especial y diferenciado se conviertan en parte integrante de todos los Acuerdos actuales y futuros de la OMC. Estrechamente relacionada con ello está la necesidad de que los Miembros den sentido a la condición especial reconocida en la OMC a los países menos adelantados. Como hemos dicho en ocasiones anteriores, el sistema multilateral de comercio será juzgado por lo que depare a sus Miembros más débiles.

La agricultura reviste una importancia fundamental para nosotros. En esa esfera, todo lo que no sea un compromiso pleno de nuestros interlocutores comerciales desarrollados de emprender reformas estructurales inmediatas que tengan como resultado reducciones fundamentales de la ayuda interna con efectos de distorsión del comercio y de los mecanismos de apoyo a las exportaciones dentro de un plazo acordado, será un signo claro de que no existe voluntad política de abordar eficazmente la cuestión de la integración de los países en desarrollo y menos adelantados en el sistema multilateral de comercio. Es necesario que sean ustedes conscientes de que la agricultura sigue siendo el sector más importante de nuestras economías y de que, debido a las políticas de algunos de nuestros interlocutores, no hemos podido desarrollar ese sector de una forma que garantice su supervivencia. Sin esas reformas estructurales, que deberían incluir además un compromiso de suprimir las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria, con inclusión de todos los demás obstáculos no arancelarios, nunca podremos alentar con éxito las inversiones en ese sector.

El hecho es que si no se aplican inmediatamente todas las medidas a que he hecho referencia, la agricultura africana seguirá estando atrasada y descapitalizada.

Además, la opinión meditada de mi delegación es que, en los dos últimos años, la OMC ha llevado a cabo una buena labor en lo que respecta a la articulación de las estrategias necesarias para poner al día las políticas comerciales de los países menos adelantados, por lo que es acreedora a nuestro agradecimiento. Ello se refiere especialmente a la reestructuración del programa de asistencia técnica y de los mecanismos de prestación dentro de la Secretaría. En el momento en que nos reunimos aquí, contamos ya con un marco integrado revisado para la prestación de asistencia técnica a los países menos adelantados, que confiamos en que constituya una valiosa contribución al desarrollo de los PMA. No obstante, deseamos reiterar nuestro convencimiento de que, salvo que en esta Conferencia se asuma el compromiso de aumentar el nivel de los recursos asignados a los programas de asistencia técnica en el presupuesto ordinario de la OMC, la reestructuración que se ha realizado no será eficaz. Lo anterior guarda también relación con nuestro llamamiento a los interlocutores en el desarrollo para que aumenten su apoyo al Fondo Fiduciario del Marco Integrado.

Otra cuestión que reviste también una importancia decisiva para mi delegación, y creo que para las de los demás países en desarrollo y en particular para los países del África Subsahariana, es la de la relación entre el Acuerdo sobre los ADPIC y la posibilidad de los Miembros de la OMC de tratar de alcanzar sus objetivos de salud pública. Esta cuestión está en el centro de nuestros constantes esfuerzos para invertir la tendencia a la propagación de la pandemia VIH/SIDA y de otras epidemias en el continente africano. Estamos firmemente convencidos de que el Acuerdo sobre los ADPIC no constituye un obstáculo para nuestros esfuerzos de hacer frente a las pandemias y epidemias actuales, sino que es en realidad parte de la solución de ese problema.

Por último, en nombre de mi delegación y en el mío propio, deseo aprovechar la oportunidad para rendir un homenaje al Director General, Sr. Mike Moore, por sus infatigables esfuerzos para promover los intereses de los países en desarrollo y menos adelantados en la OMC. Somos conscientes de que es posible que ésta sea la última reunión ministerial a la que asiste como Director General y le deseamos lo mejor.
